

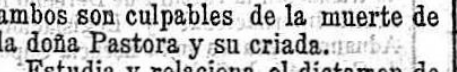
Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se lo dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envían, aunque no se publiquen.

Inserciones.
Anuncios.—10 céntos. de poseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 10 posetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Esguelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 60. A tres, 200. A cuatro, 600
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 15. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 á 100 posetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

quiere decir que no llevase armas, no la lade quien guarda un tesoro: Después se examinó la circunstan-

que es hombre que tiene costumbre de usarlas, según ha demostrado la prueba testifical y la confesión de la misma Antonia.

Afirma la existencia de la alevosía. Dice que el acusado se había decidido a apoderarse de él y para ello aprovechó su conocimiento de todos sus detalles de aquella casa sin olvidar la piedra que sujetaba la puerta y que se ha demostrado era para Diego. Dice que él se dio cuenta de la existencia de embriaguez, que estiman como atenuante las defensas y afirma que no puede apreciarse, primero por que no se ha probado, y después por que en caso de existir no puede considerarse como atenuante.



Estudiar y relaciona el dictamen de los peritos médicos con los hechos, para deducir que los procesados causaron la muerte á sus víctimas, no en lucha como han pretendido sostener

los acusados en el día de su declaración ante el Tribunal, sino súbita é inesperadamente y como obedeciendo al plan que es indudable tenían pre-

Refiere los hechos posteriores al crimen y sostiene que la conducta de los procesados es la de los más empedernidos criminales que gozan y se divierten y triunfan con el producto de su crimen.

Examinar las circunstancias que concurren en el hecho y sostiene las de su escrito de conclusiones, diciendo que la alevosía es tan clara en el caso presente que casi no es necesario su

examen; dice que la premeditación está justificada desde el momento en que la idea de robar á doña Pastora y matarla es el móvil que los guía, el impulso que los lanza al horrendo crimen; y no se diga además que el robo

men, y no se diga, anade, que el robo no estaba preconcebido y surgió allí después del homicidio; no: de haber ocurrido los hechos como sostienen las defensas, jamás hubiera habido robo; por que si no llevaban a la casa número 4 de la calle de la Gloria, otro ob-

jeto que reclamar la papeleta de empeño que obra en autos, y por la negativa de la señora á entregarla surgió la riña entre Antonia y doña Pas-

gio la rina entre Antonia y dona Pas-
tora y la muerte de aquellas como re-
sultado, les hubiera espantado tanto,
que no hubieran tenido tiempo más

que para huir de aquel lugar que acababan de ensangrentar.

Concluye exhortando al Jurado á que dé un veredicto en justicia que sea verdadera satisfacción de la vin-

dicta pública.

El señor Escobosa

La defensa del querellante particular Miguel Roldán comienza su in-

forme, justificando su intervencion en la causa, á la que vino por los requerimientos de un pobre huérano. Pondera lo enorme del crimen diciendole que es uno de los más horribles

que figuran en los anales de la criminalidad, y hace la silueta moral de los dos procesados afirmando que Antonia y Diego son dos criminales digno el uno del otro.

Al referir los hechos sostiene que Antonia concibió el crimen y dispuso los medios de ejecución, comunicándolo todo a su amante; que los dos de acuerdo fueron a la calle de la Glo-

ria, escogiendo la hora en que más fácilmente podían entrar en la casa, por estar en ella la criada, y sin despertar sospechas su presencia en la calle, previendo y concertando todos

los detalles del robo y de los asesinatos con la más refinada pericia criminal, y una frialdad de espíritu que asusta.

En cuanto á la participación de los

a de embriaguez, que estiman como
enuante las defensas y afirma que
o puede apreciarse, primero por que
o se ha probado, y después por que
a caso de existir no puede conside-

Concluye su acusación dirigiendo una exhortación al jurado para que cumpla su deber haciendo justicia.

El Sr. Rodríguez Aguilera Concedida la palabra al letrado don Agustín Rodríguez Aguilera, defensor de Diego Serrano, comienza su informe diciendo que sus primeras palabras quiere que sean para expresar una satisfacción por entender que viene a realizar, no solo un deber profesio-

...al si no una obra humanitaria, tanto más cuanto que las acusaciones están pasionadas y de ese apasionamiento participa la opinión pública. Esto es el único temor de las defensas: que el jurado se deje arrastrar por esa corriente y no sea en esta causa verdaderamente soberano de sus actos.

verdad; que mataron, verdad también; que robaron, igualmente es cierto; pero que el móvil del crimen fue el robo, eso es lo que es necesario probar, y lo que no han probado las acusaciones, cuyos discursos no se han fundado en la realidad, sino en hipótesis.

Dice que la única prueba que hay es la confesión de los procesados y que sobre ella se han formulado hipótesis contradictorias, pues ni las acusaciones, ni los peritos han estado conformes. Para afirmar cosas tan graves hay que fundarse en pruebas directas, y aquí solo se han presentado los indicios y suposiciones sin base alguna.

Dice que frente á esos indicios é
posee contraindicios de verdadera

importancia, que destruyen a los primeros. Cuando los criminales se concentran para robar y matar, lo primero que procuran es proveerse de los medios adecuados: aquí está probado.

directamente que no se utilizaron más armas que la piedra de la escalera. El cuchillo de la cocina; sobre eso no cabe duda. ¿Y cómo se explica que quien va a realizar un crimen, quien va a matar confía a la casualidad que provea del instrumento indispensable? ¿Qué criminales son estos que n

Se afirma que iban á robar y resulta que el juez tardó mucho tiempo en enterarse de que habían robado, por lo que allí se encontraron ininidad de objetos de valor que debieron desperdiciar la codicia y no se observaron.

fracturas ni violencia en los muebles, demostrando todo que allí lo principal fue el homicidio, y lo accidental y secundario la miserable ratería que realizaron después.

Añade que siendo Diego un impulsivo, hallándose estimulado además por el alcohol, frente a una señora

buenísima, sí, pero irritable é irascible, trabada disputa entre ellos no extraño que sucediera lo que sucedió y que dado el primer golpe se produjera fatalmente aquella terrible escena, siendo la sustracción posterior producto de un mal pensamiento que en aquel instante les asaltara.

Señala después como otro contraindicio el que pudiera llamarse de inconveniencia, representado por la ocasión que escogieron para penetrar en la casa en pleno día, cuando don Pastora estaba acompañada en vez de escoger aquellas dos horas de la noche, desde las siete hasta las nueve y media, en que faltaba

No es, pues, tan claro lo que dice: lo que afirman las acusaciones; hay aquí un grave problema de Derecho que se refiere á los móviles del delito que hay necesidad de aclarar.

cer.

Al llegar á este punto el letrado solicita la suspensión del juicio y presidencia lo acuerda así, manifestando que la vista se reanuda á las nueve de la mañana.

México

MISCELANEA

La marquesa de Squilach
—Dice *La Epoca* en su último número:

«Añoche se verificó la acostumbrada comida de los viernes en casa de esta distinguida y amable dama, sentándose a su mesa varios hombres políticos y señoras aristocráticas señoras.

Entre los conmensales figuraban el n... qués y la marquesa del Vadrillo, conde... condesa de San Luis, marquesa de la... gna, conde y condesa de Munter. n...

qués y marquesa de Ayerbe, duqué y

quesa de Hornachuelos, expresamente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo, capitán general marqués de Estrella, exministros señores Caneles y Puigcerver, marqués de Laurencin y señor Rodríguez Escalera.

La mesa, adornada con delicado gusto, ofrecía artístico conjunto, con la profusión de rosas, encendidas en centros de plata repujada, y con las bujías, veladas por pantallas color de rosa, que envolvían en sus destellos a las hermosas damas.

Después de la comida, que se sirvió con la esplendidez característica en aquella casa, acudieron a saludar a la marquesa de Siquilache otras muchas personas, organizándose animadas partidas de trisillo.

La tabacalera. Le han sido pagados a la Compañía Arrendataria de Tabacos 81 millones de pesetas, a cuenta del anticipo de 55 al 5 por 100 que tenía hecho al Tesoro.

El resto del pago, hasta la total devolución de dicho anticipo, se formalizará el 31 del corriente.

El Consejo de esta Compañía se propone que el dividendo por el semestre actual sea de 50 pesetas por acción, que con el repartido por el primer semestre, de igual cantidad, suman 100 pesetas por acción en el año que termina, dividiendo igual al que se repartió en el pasado.

Nueva fábrica de azúcar.

Se ha confirmado la noticia que publicamos hace unos días referente a la constitución de una sociedad de labradores para construir, en término de Atarfe, una nueva fábrica de azúcar de remolacha.

El viernes próximo pasado se otorgó, ante el notario D. Antonio Puchol Camacho, la correspondiente escritura, cuyas bases, copiadas de un extracto impreso que se ha circulado en Granada y en los pueblos de la Vega son las siguientes:

Capital. Cuatro millones de pesetas representado por 2.000 acciones de 1.000 pesetas y 2.000 obligaciones de igual valor.

Cada acción lleva el compromiso de entregar 30 toneladas de remolacha con las siguientes condiciones:

El precio, con arreglo a escala de seis grados, 35 pesetas, y peseta décima hasta 35 los 8 grados.

La entrega del fruto en carros a los accionistas que convenga ó en vagones, siendo el porte de éstos últimos de cuenta de la fábrica.

Dicha entrega se hará la tercera parte en el mes de Agosto, otra en Setiembre y otra en Octubre.

Si concluido de molar el cupo acordase la Gerencia y Consejo ampliar campaña, se molarán los sobrantes de accionistas con preferencia al tipo que entones se estipule.

Pago de acciones.

El pago de acciones se hará el 25 por 100 al emitir; otro 25 por 100 cuando lo acordase la Gerencia, y el 50 por 100 restante a descontar de la primera remolacha que se entregue.

Suscripción.

Se abren al efecto registros en Granada casa del Notario Sr. Puchol; en Atarfe, Casino de Labradores; Pinos Puente, casa de D. José Jiménez Molero; Santafé, casa de D. Mariano López Rojas; Fuente Vaqueros, casa de D. Manuel Palacios García; Asquerosa, casa de D. José Ortega; Romilla, D. Juan Benavides; Huéscar, D. Juan Benavides; Loja, casa de D. Pablo García, del Comercio; Tócon, en la Tertulia Agrícola.

Al efectuar la suscripción se depositarán 25 pesetas por cada acción ó obligación que se descontará al emitir; y si alguno desistiese perderá el derecho a devolución, quedando su importe en beneficio del capital social.

Dichas listas de suscripción se cerrarán el 31 de Diciembre actual celebrando junta general el día 1.º de Enero para la aprobación de los Estatutos y nombramiento de cargos, elección de sitios donde haya de emplazarse la fábrica entre Pinos y Atarfe, y demás que se crea conveniente.

Obligaciones.

Tendrán un interés del 7 por 100 anual desde el día en que se emitan, que lo será en la forma que acuerde el Consejo de Administración; serán amortizadas exclusivamente con los beneficios líquidos que se obtengan, sin que puedan de otro modo exigir el reintegro de ellas sus tenedores, los cuales sí podrán obtener su conversión en acciones con los compromisos a éstas correspondientes.

Beneficios.

Los que se obtengan después de pagar la remolacha, gastos de fabricación, interés de las obligaciones, Gerencia que no tendrá sueldo y si un 5 por 100 de la utilidad, más los del Consejo de Administración se aplicarán a amortizar las obligaciones, y cuando lo estén todas a repartir proporcionalmente entre los accionistas conforme a touchas y densidades.

Dirección y Administración.

El Consejo revisará las cuentas de la Gerencia mensualmente, presentándose las doce correspondientes a cada año a la Junta general que ha de celebrarse el 31 de Julio.

Ampliación.

Si en 31 de Diciembre actual no estuviesen suscritas las 2.000 acciones y 2.000 obligaciones, se prorrogará el plazo, si bien las que se suscriban desde dicha fecha en adelante, tendrán del 10 por 100, cuyo importe quedará en beneficio de las ya suscritas.

La idea ha sido acogida entre los labradores con gran entusiasmo, habiendo salido de Atarfe para Loja, Huéscar y demás pueblos de la Vega, varias comisiones con el objeto

de coleccionar las acciones que aún no han sido suscritas.

Según se nos dice, el número de las que se han suscrito hasta la fecha, pasa de la mitad.

En cuanto a las obligaciones están colocadas casi todas.

El propósito de los iniciadores de esta empresa es que la fábrica esté construida para el mes de Agosto próximo, a fin de aprovechar la verdadera campaña.

La fábrica que se proyecta construir será de gran potencia, y la sociedad se ha constituido bajo el nombre de *La Vega, Azucarera Granadina*.

Nuestro corresponsal de Churriana nos escribe, con fecha de ayer, diciéndonos que en aquel pueblo se ha verificado una reunión de labradores, acordándose ponerse de acuerdo con los de los demás pueblos limítrofes para levantar una fábrica de azúcar en el sitio que se estime más conveniente para todos.

Los médicos titulares. Según noticias de Madrid la Junta central de la Asociación de médicos titulares ha acordado pedir que se derogue la real orden de Noviembre último sobre la prestación de servicios médicos y farmacéuticos.

También pedirá que se derogue la real orden del ministerio de la Guerra por la que se obliga a los municipios a pagar diez reales por cada reconocimiento de quintos.

La lotería de Navidad.

Dice el *Heraldo de Madrid*:

«En otros años por este tiempo se habían agotado los billetes de Navidad. La mayor parte de las Administraciones de loterías estaban cerradas, y solo quedaban decimos en mano de los revendedores. Este año no sucede lo mismo. Todas, ó casi todas, las Administraciones están abiertas; ha empezado la devolución de provincias, y retorna buena cantidad de papel. Es muy probable que al llegar el sorteo queden billetes sin vender, y hasta pudiera darse el caso de que el codiciado premio mayor cayese en uno de los números no expendidos y resultase, por lo tanto, a favor de la Hacienda.

Es que se ha aminorado la clásica afición de los españoles a la lotería en general, y a la de Navidad particularmente, ó es que el Estado, excesivamente codicioso, aprieta mucho las clavijas? El segundo supuesto parece el más acertado.

En efecto; el número de billetes se ha aumentado, y su precio, en los últimos años, se duplicó. Gran número de participaciones de la lotería nacional se colocaban antes en las colonias, y especialmente en la isla de Cuba, donde no se deja entrar ahora ningún billete. Es decir, que al mismo tiempo encarecía la mercancía y quedaba reducido el mercado. Esto explica, sin duda, el que en vísperas del sorteo abundan los billetes, esos billetes en los que están ahora puestas tantas ilusiones.

El puerto de Motril. Entradas.—Día 3.—Vapor «Julián», de Aguilas, con carga general.

Día 7.—Land «Ligero», de Estepona, con frutas.

Día 12.—Vapor «José Rocá», de Alicante, con géneros.

Día 13.—Vapor «Cabo Peña», de Málaga, con id.

Día 16.—Vapor «Vicente Salinas», de Málaga, con id.

Salidas.—Día 3.—Vapor «Julián», para Bilbao y escalas, con carga general.

Día 10.—Land «Ligero», para Sevilla, con frutas.

Día 12.—Vapor «José Rocá», para Málaga, con carga general.

Día 13.—Vapor «Cabo Peña», para Almería, con id.

Día 14.—Vapor «Vicente Salinas», para Barcelona, con id.

La bendición apostólica.

Hemos recibido de Roma la documentación correspondiente a las bendiciones apostólicas e indulgencias plenarias concedidas por S. S. Pío X a los señores siguientes que por nuestro conducto las han solicitado: D. Antonio Fernández Ortiz, D. Miguel González Perales.

Los interesados pueden pasar a recoger dichos documentos a las oficinas de El Defensor donde se les entregarán.

También ha concedido S. S. la bendición apostólica a los señores Marqués del Cádiz y D. Joaquín Mancebo Cano.

Aspirantes a registros. El ministro de Gracia y Justicia ha resuelto ya la pretensión de los aprobados en las oposiciones a Registros de la Propiedad pidiendo que se amplíe el número de plazas.

En la resolución se determina que formen el Cuerpo de aspirantes aquellos que hayan obtenido 400 puntos como mínimo.

Con arreglo a ese criterio, la ampliación llega al número 98 de los 127 opositores aprobados.

Servicio de correos. Entre los nuevos servicios de correos que desde primeros de Enero próximo empezarán a regir en las líneas de Madrid a Zaragoza y a Alicante figura el siguiente: Ambulante de Andalucía: Tres expediciones diarias: 1.ª Sale el tren a las 7:30 de la mañana (mixto con carril hasta Valladolid).

2.ª Idem idem a las 7:10 de la noche (expreso hasta Cádiz).

3.ª Idem idem a las 8:50 (idem idem).

La segunda expedición, ó sea la del expreso, conducirá correspondencia, además de las estaciones en que hoy lo verifica, para todas las comprendidas entre Sevilla y Cádiz, para las líneas de Córdoba a Málaga, de Bobadilla a Granada y de Bobadilla a Algeciras; es decir, una parte de la caja A, todas las A 5 C M A 5 B A, 16, 20, 30, 64, 65, 40, 12, 13, 55, 59 y 70.

Los regalos de los Almacenes San José.

Por la Sra. D.ª Cristina Sánchez de Arévalo ha sido cobrado otro de los importantes regalos que el dueño de estos almacenes reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional.

Notarios y archiveros. En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1.º del reglamento de 8 de Julio del corriente año, la Dirección general de los Registros anuncia para proveerlas por oposición cien plazas del cuerpo de Aspirantes al Notariado, debiendo celebrarse los ejercicios con sujeción a dicho reglamento.

Los solicitantes deberán presentar sus instancias documentadas en dicho centro dentro del plazo de sesenta días.

El día 4 de Enero de 1904, a las diez de su mañana, comenzarán en el Museo Arqueológico Nacional, los ejercicios de oposiciones al cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Las detenciones de sospechosos.

De todos es conocida la frecuencia con que desde hace días se vienen cometiendo robos y atracos en nuestra capital, contra lo que no se ve otro remedio que el de perseguir a la gente sospechosa.

Así lo ha entendido el Gobernador interino, Sr. Juncuñiga, que anteayer dió terminantes órdenes a la policía para que procediera a detener a cuantas personas le inspiraran justificados temores de que se dedicaran a aprovecharse de lo ageno.

Con efecto, anteayer fueron detenidos por aquel motivo dieciséis sujetos, ocupándose diez armas de fuego y seis blancas.

Solo de esta manera, persiguiendo sin contemplaciones a la gente maleante y ejerciendo sobre ella estricta vigilancia, es como se pueden evitar esos atracos escandalosos que se vienen registrando estos días y garantizar la seguridad de los vecinos.

Por ello es de lamentar todo lo que signifique rectificación de esa conducta, y que personas dignísimas procurando amparar a los detenidos, desconociendo seguramente las condiciones morales de estos, pues de otro modo no lo harían, acudan al Gobernador en súplica de que ponga en libertad a los referidos sujetos.

No debe acceder a ello la indicada autoridad, en lo que no han de tener inconveniente las personas que le hacen recomendaciones en la creencia equivocada de que sus patrocinados no son sospechosos.

Los que se dedican a sorprender a honrados vecinos y a apoderarse de cuanto de algún valor llevan estos consigo, deben ser castigados. Para algo se ha hecho la Ley, y para algo es obligatoria.

La falta de cumplimiento, el deseo de saltar por encima de ella, acusaría un estado social muy triste.

Exposición. En el Colegio Ibérico de San Juan de Dios se está preparando una exposición, en la que además de los alumnos tomarán parte algunos jóvenes artistas de esta capital.

La apertura se celebrará el 23 del actual a las doce de su mañana, y durante los días que permanezca abierta se ejecutarán conciertos musicales por un trío compuesto por los señores D. Ignacio Manjón, D. Eduardo Blanco y D. Cándido Aragón.

El incendio de ayer.

Al pasar por la cuesta del Chapiz, próximamente a las tres de la tarde de ayer, los guardias municipales de caballería José Berdones y José Reche, que regresaban de San Nicolás, advirtieron que de la chimenea del horno que en dicha vía posee D. Manuel Gómez, salía más humo del que ordinariamente sale.

Pusieron el hecho en conocimiento del Sr. Gómez, el cual no hizo caso de la advertencia. Como algún tiempo después advirtieron los ya citados guardias que el humo iba en aumento y que juntamente con él salían llamas, dieron un segundo aviso al dueño del horno.

Este hizo entonces un reconocimiento y advirtió que se había incendiado el hollín de la chimenea.

Pasose aviso a la parroquia de San Pedro, cuyas campanas hicieron en el acto la señal de alarma.

De los primeros en acudir al lugar del suceso fué el bombero Francisco Ruiz, que con un palo largo despojó la chimenea de hollín y extinguió por completo el incendio arrojando algunos cubos de agua.

Entre las personas y autoridades que acudieron al sitio del incendio se cuentan el Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera, el cura de la parroquia de San Pedro, D. Ramón Arcas Morales, el juez municipal del distrito del Salvador en ejercicio de instrucción, D. Gonzalo Maia Avila, el escribano de actuaciones, D. Antonio Prieto, el alguacil José Carmelo, D. Eduardo Ramírez Santos, el individuo de la Cruz Roja D. José Márquez, el teniente de Infantería, señor Arizabala, los inspectores Vicente Aguilá y Ceballos, los cabos Labella, Juan Márquez y Torreclilla.

Los agentes Francisco Fernández, Angel Latorre, Salvador Vilchez, Juan de Dios López, y varios guardias municipales, y numeroso público.

Del cuerpo de bomberos acudieron a más del Sr. Afán de Ribera, D. José Salas, director del corte, D. Manuel Megías, subdirector de desalojo, don Antonio Prieto, ayudante, D. Benito Campoy, ayudante, y los individuos, Juan, Cordóncliff, Francisco Soto, Joaquín Muros, José Morales Ramírez, Antonio Fernández Carrasco, Miguel Ruiz Cortés Enseño

Dominguez y Francisco Pua y Miguel Delgado Hidalgo y otros.

Las pérdidas materiales son de escasa entidad.

Terneras para vacuna. Edicto publicado ayer por la Alcaldía:

«Hago saber: Que no habiéndose producido reclamación alguna contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 27 de junio de 1903, según expresa el artículo 29 de la instrucción de 26 de Abril y edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 278 correspondiente al día 10 de Diciembre actual, se saca a concurso el servicio del suministro de terneras para el Instituto Municipal de vacunación al tipo de 25 pesetas por ternera y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta secretaría municipal; cuyo acto se verificará el día 31 de Diciembre corriente a las trece.»

Instrucción pública.

Cátedra a concurso.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se anuncia a concurso de traslación la cátedra de Derecho mercantil internacional y Legislación de Aduanas, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz.

El cartel del Corpus.

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente edicto:

«Hago saber: Que en cumplimiento a lo acordado por la Excmo. Corporación, se abre concurso entre pintores residentes en España, para premiar con 750 pesetas un modelo de cartel para las próximas fiestas del Corpus.»

Los modelos, que se presentarán en la secretaría municipal el 3 de febrero de 1904 hasta las tres de la tarde, se ajustarán a las siguientes condiciones: Medirán 2'65 metros de altura por 1'25 de ancho; se harán en colorido a propósito para ser litografiados, y se acompañarán de las instrucciones que expliquen artísticamente las obras. Se mirará también las escalas de los colores que se hayan empleado.

El modelo, premiado, quedará de propiedad del Ayuntamiento.

Se otorgará un éxcesit, consistente en 250 pesetas. El modelo que lo obtenga quedará también de propiedad del Ayuntamiento, si el artista a quien se le adjudique quiere ceder su obra por la expresada cantidad, si no, el éxcesit será honorífico.

Formarán el jurado que ha de resolver y otorgar los premios, los señores presidente de la Academia provincial de Bellas Artes, Director de la escuela superior de Artes industriales y el profesor académico de dicha escuela.

Hurto de un traje. Anteayer denunció al cabo de la benemerita señor Morales el dueño de una de las sastrerías situadas en la Carrera que le habían hurtado un traje.

El Sr. Morales y el guardia Beltrán después de algunas diligencias han logrado recuperarlo y conducir a Francisco Martínez Córcoles, autor de la sustracción, a la cárcel Audiencia.

Ventas de basuras.

Por el señor Alcalde se ha autorizado un edicto que dice así:

«Hago saber: Que no habiéndose producido reclamación alguna contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 14 de Noviembre de 1903, según expresa el artículo 29 de la instrucción de 26 de Abril y edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 278 correspondiente al día 10 de Diciembre actual, se saca a concurso la enajenación de las basuras y estropeos acopiados al tipo de 20 pesetas por carro y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta secretaría municipal cuyo acto tendrá efecto el día 31 de Diciembre corriente a las quince.»

Los instaladores de la General.

Una comisión del personal de instalaciones de la Compañía General de Electricidad se ha acercado a nosotros para explicarnos que hagamos público el acuerdo que han adoptado de no pedir este año aginaldo a los abonados de la ciudad Compañía.

Noticias militares.

Ascensos.—Fallecimientos. Lo efectúan al empleo superior inmediato en carabineros, el comandante García del Moral, capitán Useliet, primer teniente Fernández Gutiérrez y segundo Pérez García y Coll.

Según relación que publica el «Diario Oficial», han fallecido los siguientes jefes y oficiales en las filas que se indican:

Infantería.—Coronel don Jorge Domínguez Bellosa, 30 de Noviembre; comandante don José García Sánchez, 15 id.; capitanes don Ceferno Gómez Expósito, 13 id.; don Fernando López Ternel, 14 id.; don Rafael Salamanca Alonso y don Antonio Piqueras Trives, 22 id.; y don Gerardo Villar de los Reyes, 23 id.; segundos tenientes don Rogelio García Zúñiga, 11 id.; y don Tomás López Peig, 16 id.; capitán (E. R.) D. Daniel Martínez González, 19 id.; primer teniente (E. R.) D. Domingo Saldaña, 1.º id.; segundo teniente, id., don Juan Rodríguez de Oromendia, 14 id.

Caballería.—Capitán don Enrique Guzmán de Villoria y Abaña, 15 id.

Artillería.—Comandante don Evaristo Montenegro y Salazar, 9 id.

Guardia civil.—Capitán don Florencio Pérez García, 26 id.

Invidios.—Comandante don Manuel Lorenzo Cordero, 21 id.

Sanidad militar.—Médicos primeros: don Felipe Benzo Ferriz, 22 id.; y don Recaredo Velázquez de Castro Orts, 25 idem.

Cuerpo Jurídico.—Auditor de división don Félix Bueno Sáez, 23 id.

Clero castrense.—Capellán primero don Miguel Bueno Moreno.

Rifa. Ayer en el sitio conocido por Portón de la Trinidad, del camino de Jaén, rieron Manuel Carmona Vaquero, Francisco Fernández López y Joaquín Asencio Sánchez.

El primero de los citados hizo un disparo contra el segundo sin herirlo.

Al ruido de la detonación acudieron a aquel lugar los guardias civiles Francisco Casado López y Antonio García Arco, que condujeron al arresto a los tres individuos mencionados.

Vacantes.

En virtud de un acuerdo adoptado por el ayuntamiento de Velez Blanco

creando una nueva plaza de médico de la Beneficencia municipal, se anuncia la provisión de este cargo, cuya dotación es de 975 pesetas anuales.

Mesotan Preparado por la casa BAYER.

para curar con gran prontitud y seguridad el REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones (uso externo) mezclado a 25'50 por 100 con aceite de oliva.

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

Viajeros.

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel París: D. Guillermo Bass, D. Rafael Peñafield y D. Emilio Romero é hijo.

En el hotel Victoria: D. Antonio de Dios Sampedro, miss S. M. Harnett, D. Domingo Fera y señora, D. Pablo Olaya, D. Antonio Luque y D. Benito Martín Guillén.

En el hotel Navío: D. Juan Porta, D. Agustín Morberá, D. Joaquín Fernández, D. Antonio Jerez, don Cándido Campo, D. Manuel Iglesias y señora, D. Antonio García Moya, don José Miró, D. Francisco Ortiz López é hijo, D. Manuel Marín, D. Eugenio Muñoz Flores y D. Francisco Fernández Rojo.

En el hotel Alameda: D. Emilio Ferniño, Mr. O. Girol, D. Juan Aesta, D. Juan Pareja, D. José Barca, D. León Fordmann, el marqués del Borghetta y Mr. Albert Hoster.

«No más calvos!» El que usa tan solo una vez el **Petróleo Sanson** se convence de que es el único específico para el cabello.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital once nacimientos y diez defunciones.

Una tos se cura en pocos días tomando el **Pectoral de Anacahuíta**, y así se evita el desarrollo de una enfermedad seria del pecho que puede costar la vida. El remedio es tan agradable como seguro.

Casos y coses.

Quemaduras.—Herido.—Contra la guardia.—Recuperadas.—Denuncias.

Ayer fué curada en el Hospital de varias quemaduras en la cara que se produjo al caer sobre un brasero en su domicilio, la niña de dos años María Fernández Heredia.

En el mismo establecimiento benéfico fué curado de una herida en cada una de las manos, que se produjo casualmente Antonio Carmona Márquez.

Al pasar anteayer por la calle de Lavadero de la Cruz el cabo de la guardia municipal Antonio Montero Márquez, Francisco Martín Contreras, cuyas facultades mentales parece que no están en equilibrio, le descargó un palo hirriéndole en una oreja.

El herido fué curado en el hospital y el agresor detenido.

La policía ha recuperado varios trozos de tela, que anteriormente habían sido robados del establecimiento de los señores Alba y Gil de Tejada.

Trinidad Gómez Lorenzo ha denunciado a la policía que sus vecinas Dolores é Isabel López entraron en su domicilio y la maltrataron de palabra y obra, causándole algunas lesiones.

Gran éxito! Léase el anuncio de este título en tercera plana.

Advertencia.

El exceso de originales nos obliga a retirar muchos de ellos, algunos ya compuestos, que verán la luz pública (D. m.) en los números inmediatos.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en las toses y padecimientos de la garganta, con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaina.**

ANTUCAS.

SOMBELLAS y BASTONES.

Grandioso surtido en el

Bazar de Novedades.

La Xormiga de Oro.

Ya se cuentan por millares los seguros de los señores labradores, como propietarios y como arrendatarios, a «La Unión Agrícola», Sociedad Nacional Cooperativa de Agricultores de España.

No se paga el seguro, hasta que se recoja la cosecha. Aprovechad la ocasión y ya no habrá temor a la falta de agua, a las heladas, piedra ó granizo, ni a la langosta ó incendio, etc., etc., puesto que se abonan las cosechas aseguradas, salvando al labrador de la ruina.

Dirigirse al delegado en Granada y su provincia, D. Eugenio Pont, Plaza Nueva 7 (Acera de la Audiencia).

Cementos de Marsella.

Portland superior.

La tonelada a ptas. 64'50 en almacén. El saco de 50 k a ptas. 3'45 a pie obra DESPACHO

Reyes Católicos, junto al Pasaje.

Señoras En la bien montada sastrería que D. Manuel Barales tiene en la calle de Reyes Católicos núm. 10, principal, se confeccionan abrigos de señora de todas clases y modelos.

Abrigos de entretiempo y de invierno, corte inglés, de la forma que se desee y con arreglo a los elegantes figurines de la casa P. Consin de París, que es en materia de modas la que más éxito ha alcanzado y la que más autoridad goza.

Restaurant La Montañesa

Los sermones de esta novena estarán á cargo de los siguientes oradores: Día 25, R. P. Juan Grande, Hospitalario; 26, don Manuel García Ortega, capellán del Angel Custodio; 27, don Antonio García Totos, capellán de Santa María de la Alhambra; 28, R. P. Luis de Aranjuez, Capuchino; 29, don Adrián López Iriarte, 30, don Rafael Bosch, benedictino de la Catedral; 31, don Francisco Gómez Polo; 1.º de Enero R. P. Francisco de Mendata, Guardian de Capuchino; 2, don José Caro González, Canónigo de la Catedral.

El día 24, á las doce de la noche, se celebrará Misa cantada, á puerta cerrada para evitar irreverencias, siendo la entrada de once á doce, mediante la presentación de tarjetas de invitación.

A continuación habrá otras dos Misas rezadas, dándose la Sagrada Comunión en la primera.

Cartera de Granada.

La Alhondiga.
Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.483 quintales métricos de trigo, ó sean 4.072 fanegas, que con 226 quintales (526 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.709 quintales (4.598 fanegas). Se vendieron ayer 161 quintales métricos de trigo al precio de 26'68 á 29'23 pesetas, que equivalen á 375 fanegas vendidas de 46 á 51 reales una. Quedó un sobrante para hoy de 1.548 quintales (4.223 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 29 pesetas el quintal métrico ó sea á 10 pesetas la fanega; las habas á 26 el quintal, 14 la fanega; el maíz á 24 quintal, 13 fanega.

Servicio de la plaza.
El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Imaginaria, don Narciso Acosta Meabe, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Francisco Leguina Pínel, tercer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos.—Vitoria.—Plantón en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Pagos de la Hacienda.
Para hoy se han señalado los siguientes: D. Francisco Fernandez.
D. José Moreno.
D. Suceso Ruiz.
D. Esteban Martínez.
D. Jesús Martínez.
D. Juan de Dios Peinado.
D. José Maldonado.
D. Luis Escudero.
D. Antonio Durán.
D. Francisco Rojano.
D. Juan Roca.
D. Justo Uñón.
D. Miguel Serrano.
D. Mariano Alonso.
D. Juan Gallego.
D. Eduardo García.
D. Francisco Gutiérrez.
D. Eduardo Cárdenas.
D. Francisco J. Sanchez.
Sr. Depositario pagador.

Cartera de un Oidor.

Pena de muerte.
En la Audiencia de la Corona se ha celebrado la vista de la causa incoada en el juzgado de Orduña con motivo del célebre crimen de Granadas del Sor.

La víctima fue Manuela Domínguez, criada del párroco del citado pueblo, considerándose como autor de la muerte de aquélla al bandido Mamed Casanova.

El tribunal, de acuerdo con la petición del ministerio público, ha condenado á muerte á Mamed.

Teatro.

Al natural.
Y tan «al natural», que no puede ponerse en duda que los dos cuadros, el del salón de la marquesa de Palmar y el de la huerta de D. Demetrio, son de una realidad pasmosa; el primero aun más que el segundo.

Tiene razón un entendido crítico de la Corte; Benavente es el «gran psicólogo de nuestro moderno». Para mí, sus personajes son de carne y hueso; hablan y piensan como personas, y nuncian el aspecto de maniqués vestidos, como en otras obras sucede.

Si es verdad, y esto se advierte en todas las obras del notable escritor, que esos personajes, generalmente, están caracterizados por el diálogo admirable, cincelado, donosísimo, punzante hasta producir el chasquido del latigazo, y que pocas veces por dentro de ese diálogo y de la figura que gallardamente retrata, asoma el alma, el espíritu del personaje.

Es decir, que estos son siempre hermosos retratos, de la realidad misma, pero como retratos, arte puro y no humanidad viviente.

Claro es que en esta observación general pueden señalarse excepciones; pero como Benavente es antes que autor dramático un gran satírico, sus obras, sátiras magníficas puestas en escena son, y sus personajes el medio de que el satírico se vale para asestar sus flechazos á la sociedad contemporánea.

Al natural es una de esas sátiras admirables; ni los honrados y francos campesinos se hallan bien entre la alhambra y modernista sociedad de la corte, ni esa sociedad puede acomodarse á las costumbres y usos de las gentes que en el campo viven. Pueden unirse unos y otros y el medio de unión es la experiencia, el buen sentido representado por la excelente marquesa del Palmar.

La obra, como verdadera sátira de cuadros sociales, no tiene esos efectos que el público espera para aplaudir. La acción se desarrolla tranquila, intencionada hasta la crueldad, urdida hábilmente entre las bellezas del diálogo. Este, ya lo he dicho: es admirablemente hermoso y reboza en ingenio finísimo, gracia y donosura.

La interpretación fué muy aceptable.

Se distinguieron la Bajatierra, que hace una deliciosa niña modernista; la Garzón, que está muy bien de jamona guapa y sensible; la Orejón, siempre discretísima é inteligente; Manso, Valcárcel y Molina.

También merecen elogio la Luján, la Barceló y la González;—ésta hizo de simpática criada lugareña;—Corregel, Sánchez y Calvera.

Puso la obra, con el acierto y la discreción de siempre, el notable actor cómico Ricardo Manso.

Esta noche se repite *Al natural*, y vale la pena de verla otra vez; créanme ustedes.

Mañana miércoles, estreno del drama *El Padre José*, original de nuestro compañero en la prensa y ya aplaudido autor D. Antonio García Toral.—V.

Las personas que tienen encargadas localidades para el estreno de mañana, pueden pasar á la Contaduría del teatro á recogerlas.

Alcance postal.

Cañones para Turquía.
París 19.—Al decir de los periódicos de Constantinopla, el gobierno otomano espera recibir de un momento á otro de la casa Krupp seis baterías de cañones de tiro rápido. Dicha casa entregará más adelante el resto de los cañones que el verano último le encargó construir la Sublime Puerta.

Los anuncios más grandes.
Uno de los anuncios más grandes publicados en periódicos lo fué en el Times. Tenía más de 6.000 palabras, que ocupaban 24 columnas del periódico. En este mismo, se publicó todo el libreto de la ópera de Macfarren titulada *Robin Hood*, para anunciar un producto.

La campaña proteccionista.
París 19.—La prensa inglesa discute apasionadamente la proposición del señor Chamberlain para el nombramiento de una comisión que, sin carácter oficial, elabore unos aranceles nuevos. Algunos diarios califican el propósito de verdadera excentricidad, lo conceptúan anárquico, y añaden que supone un menosprecio hacia el Parlamento.

El cólera en Turquía.
París 20.—Los periódicos de Turquía dan cuenta de la presentación de algunos casos diagnosticados como cólera morbo en Kerbella, provincia de Bagdad, y otros conceptuados como de fiebre amarilla en Aidin.

La opinión facultativa quita gravedad á ambas enfermedades.

El telegrafo Marconi.
París 10.—Una correspondencia de Constantinopla da la noticia de que el sultán de Turquía ha ordenado que se hagan ensayos del aparato Marconi, con el propósito de establecer la telegrafía sin hilos en los buques de la armada turca.

Noticia comentada.
Londres 19.—El periódico *The Daily Express*, dice que los comandantes y oficiales de los torpederos de estación en Portsmouth y Devonport acaban de recibir órdenes secretas del gobierno inglés para estar dispuestos á movilizarse y á hacerse á la mar inmediatamente. La noticia ha producido impresión y es muy comentada.

Grecia y Creta.
Londres 18.—Telegrafía desde Atenas á *The Morning Post* que será pronto un hecho la unión de la isla de Creta con el reino helenico.

Las reformas de Macedonia.
París 19.—El Gobierno otomano ha llamado la atención de los representantes de las Potencias acerca de los crecientes armamentos de Bulgaria, que dificultan la aplicación de las reformas exigidas.

Política y Prensa.

Comentarios á un discurso.
Leemos en *El Nacional*:
El breve discurso que al final de la sesión de ayer tarde pronunció el señor Maura en el Congreso fué luego en los pasillos objeto de muchos comentarios, y se considera como prólogo de los sucesos políticos que se avecinan.

Requerido por los oradores que habían intervenido en el debate sobre el presupuesto de Marina á que concretase el pensamiento del Gobierno sobre la política naval, el señor Maura dijo lo siguiente: «Me preguntan estos señores diputados una cosa á la cual voy á contestar con una brevedad extraordinaria.

«Creía yo que estaba todo contestado, porque recientemente he dicho que no me variado de parecer, y aquí, en el mes de Julio, estaba yo explicando mi pensamiento sobre esta materia. ¡Pues tengan sus señorías por ratificado todo lo que entonces dije!

«Creía haber anunciado ya que en cuanto pasen las vacaciones de Navidad, no sé si será el primer día, porque son estos trabajos muy delicados, en los que quizá podamos emplear dos semanas más, pero eso á la Cámara no le importa, como le importa saber que una de las primeras cosas que vendrán será el programa entero del Gobierno sobre la Marina, con el problema de la escuadra y el modo de acometerlo. ¿Está claro? Si no, lo aclararé más. (Varios señores diputados: Está clarísimo.) Pues entonces me siento.»

La declaración presidencial es tan rotunda, tan determinante, que no deja lugar á dudas respecto á la actitud futura del Gobierno y justifica la expectativa que ha despertado en las esferas políticas.

No hay que olvidar el papel importantísimo que en las cuestiones de gobierno ejercen actualmente los problemas navales y la influencia que éstos han jugado en la política conservadora.

Por oposición á los proyectos navales

del señor Sánchez Toca, saltó el señor Villaverde del Gobierno en la crisis de Marzo; por lo haber acuerdo entre los ministros, según nota oficiosa del Consejo, respecto al programa de reorganización de los servicios navales se produjo la crisis de Julio.

Es decir, que por la cuestión naval han surgido dos crisis ministeriales en la dominación conservadora, y por lo que va lleva trazas de surgir la tercera, si como es de suponer el señor Maura no desiste de sus empeños temerarios.

Con tan funestos precedentes y con el lamentable estado de descomposición de la hueste ministerial, los proyectos del presidente del Consejo no pueden ser más descabellados y no tienen otra explicación racional que el deseo de poner término á una situación insostenible, arrojando con gallardía el descalabro y tirando por el atajo para dar más pronto en el precipicio.

El desenlace de la actual situación política está ya descontado y ni los más íntimos amigos del Gobierno se permiten abrigar dudas respecto á la suerte que les guarda.

A juicio de estos, el señor Maura ha hecho lo que hace aquel que se encuentra entre la espada y la pared, liarse la manta á la cabeza y encomendarse á la divina Providencia.

Claro es que la empresa es arriesgada y que de ella no podrá salir bien librado, á despecho de sus bríos y sus arrogancias, el presidente del Consejo de ministros.

Como de la soberbia de Maura se ha hecho una leyenda, hay quien atribuye á un nuevo rasgo de altanería sus propósitos de dar esta batalla en el Parlamento.

No. No es soberbia, no es arrogancia. Maura está sitiado por el enemigo, y en este trance quiere disfrazar con un alarde de arrojo lo que después de todo no es sino un recurso desesperado.

Telegramas.

Navarro Rodrigo.
Madrid 21 (7 noche).
El exministro liberal Sr. Navarro Rodrigo, que desde hace tiempo se halla gravemente enfermo, ha entrado en el período agónico á la hora en que telegrafía.

Madrid 21 (10'30 noche).
Como se temía, ha fallecido el señor Navarro Rodrigo.

Al domicilio del finado han acudido para inscribirse en las listas colocadas en la portería, personalidades salientes en todos los órdenes.

La Infanta doña Paz.
Madrid 21 (7 noche).
Por personas que deben tener motivo para saberlo se niega de una manera terminante que la próxima venida de la Infanta doña Paz esté relacionada con proyectos matrimoniales del Rey.

Los presupuestos.
Madrid 21 (7 noche).
En la sesión de mañana quedará terminada en el Senado la discusión y aprobación de los presupuestos.

Las Cortes Congreso.

Madrid 21 (8'15 noche).
Antes de entrarse en la orden del día el diputado Sr. Llieguet pregunta al Gobierno sobre la repatriación de los frailes de Filipinas, los cuales, terminadas las negociaciones que se seguían con el Gabinete de Washington respecto al pago de las propiedades que poseen en aquel territorio, deben abandonar en breve plazo el archipiélago.

El Sr. Maura contesta al señor Llieguet que en el asunto por que pregunta se cumplirá la ley.

Acto seguido el Sr. Lerroux hace uso de la palabra para censurar los abusos que en materias electorales comete el Gobierno, á juicio del orador, con los republicanos.

El presidente del Consejo rechaza los cargos formulados por el Sr. Lerroux, y al hacerlo dice que la ley no hace distinciones entre republicanos y monárquicos, á todos los cuales se aplica aquella.

Discútese después el proyecto de subvención al Ayuntamiento de Madrid, en el concepto de capitalidad, interviniendo en el debate algunos diputados catalanes y varios republicanos.

La discusión que en algunos momentos ha llegado á apasionar los ánimos, ha servido para marcar diferencias de criterio y antagonismos entre los diputados republicanos que representan á Cataluña y sus demás correligionarios.

El proyecto no pudo al fin aprobarse hoy y continuará discutiéndose mañana.

Senado.

Madrid 21 (10 noche).
En la sesión celebrada hoy por la alta Cámara ha continuado la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Sin la producción de incidentes dignos de señalarse, se han aprobado seis capítulos del indicado presupuesto.

Personal de la magistratura.
Madrid 21 (8'15 noche).
Entre las disposiciones puestas hoy á la firma del Rey por el ministro de Gracia y Justicia, figuran los dos siguientes que afectan á esa Audiencia:

Jubilando al magistrado señor Meana.

Nombrando para sustituir al anterior, á D. Mariano Avilés.

En el círculo conservador.
Madrid 21 (10 noche).
En los círculos políticos se asegura esta noche que, en la reunión que tuvo efecto en el Círculo conservador, para la renovación de la Junta directiva, se ahondaron antagonismos que vienen dibujándose desde hace tiempo entre los villaverdistas y los demás conservadores.

En esa reunión los amigos políticos del señor Villaverde votaron á éste para la presidencia del Círculo.

Otros conservadores dieron sus sufragios al Sr. Dato.

Ni aquellos ni estos quisieron llegar á una avenencia, pretendiendo á todo trance sacar victorioso á su respectivo candidato.

A vista de tal actitud el secretario propuso que se consultara al Sr. Silvela sobre el caso.

Esto dió motivo á las protestas de algunos de los asistentes, los cuales las fundamentaron en que el Sr. Silvela está ya retirado de la política.

La reunión terminó sin que se llegara á un acuerdo.

La combinación.
Madrid 21 (10 noche).
La reciente combinación de gobernadores civiles ha disgustado á muchos conservadores, en razón á que no se han consultado los nombramientos con los jefes de las respectivas provincias.

Los demócratas.
Madrid 21 (10'30 noche).
Los notables del partido liberal democrático han celebrado una reunión.

Los que á ella han asistido se muestran reservados, y de aquí, el que sobre tal acto se hagan bastantes comentarios.

Algunos dicen que la reunión la han motivado disgustos surgidos entre monteristas y canalejistas, sobre la organización del partido en provincias.

El Rey á Barcelona.
Madrid 21 (10'30 noche).
Se dice que el Rey hará dentro de muy poco el viaje de que se viene hablando desde hace tiempo á la capital del Principado y que al efecto se ha comenzado hacer los trabajos preparatorios.

Los villaverdistas.
Madrid 21 (10'30 noche).
Bastantes notables villaverdistas han celebrado hoy una larga conferencia, sobre la cual no se tienen detalles.

Después de esta reunión algunos de los que asistieron á ella visitaron al Sr. Romero Robledo.

Ambos actos están siendo muy comentados.

Sesión doble.
Madrid 21 (11'30 noche).
Es muy probable que mañana celebre el Senado sesión doble para terminar la aprobación de los presupuestos.

LA COTIZACION.
BOLSA DE MADRID.
Madrid 21.

4 O/O Perpetuo Interior	77'35
4 O/O Pequeños	90'00
4 O/O Fin corriente	77'57
5 O/O Amortizable	96'25
5 O/O Pequeños	96'40
Cédulas Hipotecarias	000'00
Cédulas del 4 por 100	101'75
Banco de España	000'00
Banco Hispano-Americano	132'00
Arrendataria de Tabacos	443'00

Los obreros sin trabajo.
Madrid 22 (2'30 madrugada).
Para pedir trabajo á las autoridades y representantes de Madrid acudieron hoy al Congreso unos setecientos obreros, actualmente sin ocupación.

La policía salió al encuentro de los obreros á los que obligó á disolverse cargando contra ellos.

Tres de los manifestantes fueron detenidos, si bien algún tiempo después fueron puestos en libertad.

Entre los obreros reina gran efervescencia.

El proyecto de capitalidad.
Madrid 22 (2'30 madrugada).
Los diputados por Madrid exi-

rán hoy la aprobación del proyecto de capitalidad.

Cuentan con el apoyo del señor Romero Robledo.

Si el Gobierno no secunda sus propósitos adoptarán acuerdos graves.

ALMODÓBAR.

Como éste, está nuestro niño.
La siguiente carta describe uno de esos casos, por desgracia frecuentes, de un niño que desde su nacimiento estaba desmedrado, y no prosperaba á pesar de todos los cuidados que los padres le prodigaban y de todos los remedios que se le hacían.

Barcelona 4 Junio de 1902.

Muy Sres. míos: Mi hijo Manuel, de tres años de edad, vino al mundo en tal estado de demacración, que más bien parecía un esqueleto que un ser viviente. El criarle en esas condiciones ha sido un



gran dolor, pues cuando se le daba arroja en su mayor parte. Hasta la edad de tres años hubo de ser llevado en brazos, pues sus piernas no le sostenían. Los médicos decían que en el supuesto que viviera sería la miseria personificada. Ante tal perspectiva, decidí darle la Emulsión Scott.

El resultado ha sido sorprendente. Poco á poco el niño fué ganando vitalidad, fuerzas, y hoy día es el encanto de sus padres. Come con buen apetito, tiene buen color, anda solo y sus carnes son duras y consistentes. De Vds. S. S.

PEDRO APEZTEGUIA. Zurbano, 3.

Aprovechad de la experiencia de otros y dejad de hacer experimentos en la salud del niño; dadle enseguida la Emulsión Scott, y, desde luego, el niño mejorará de condición.

La Emulsión Scott contiene el más extraordinario remedio alimenticio que la naturaleza ha creado: el aceite de hígado de bacalao, que posee todos los elementos constituyentes para dar fuerzas y nutrición al niño.

En la Emulsión Scott el aceite de hígado de bacalao se halla en tal estado, que es agradable al paladar y sin embargo para la digestión; al contrario la activa, la mejora y ayuda á digerir los otros alimentos; agita el apetito, pone color en las mejillas del niño, que hace su dentición sin sufrimientos y desarrolla su contextura ósea fuerte y sana.

Los hipofosfatos de cal y de sosa que en ella se hallan son los materiales que la naturaleza necesita para la sana construcción de la osamenta del niño.

De venta en las principales farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, en el que se halla pegada una etiqueta con la marca de fábrica representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado Aquien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333. Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas

del Dr. Richards
convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispesía pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

Dr. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Para banquetes BODAS Y BAUTIZOS
el magnífico Champagne
Leon Chandon de Reims.
Representante, D. Eugenio Vallejo, Villamena, 4 y 6, entresuelo.

Escuela práctica mercantil

Calle de San Miguel Alta, núm. 6
Prácticas de teneduría de libros y cálculos mercantiles, Inglés, Francés y Mecanografía. Lecciones de ensayo gratuitas. Honorarios diez pesetas mensuales por asignatura. Lecciones particulares á precios convencionales. Horas, de ocho á once de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Talleres de la Real Compañía Asturiana

Méndez Núñez (antes Navas), núm. 23
Estos Talleres se dedican á la preparación y colocación de TRABAJO DE ZINC, en las construcciones.

Especialidad en Tubos y Canales de zinc, para bajadas y conducciones de agua, que tienen incomparable superioridad, bajo todos puntos de vista sobre los de hoja de lata.

Los propietarios de obras deben visitar los Talleres de la Real Compañía Asturiana, en la seguridad de que encontrarán en ellos artículos muy ventajosos para sus edificaciones, tales como tejados y cubiertas de zinc, jambas y repisas, balaustradas, antepechos, artesanos, escalas, pilstras, etc., sólidos, elegantes, económicos.

Instalaciones completas de tuberías de plomo para gas y agua. Indudablemente sacarán provecho de esta visita, é introducirán en sus construcciones mejoras importantes, prácticas y de sólido resultado.

EL SEÑOR D. Francisco Jiménez CIERRE

Falleció el día 18 del corriente mes habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

El miércoles 23 de los corrientes á las diez de la mañana se celebrará una Misa de *Requiem* por el alma del finado en la Iglesia parroquial de San Andrés.

Al mismo tiempo se celebrarán en su sufragio Misas rezadas.

La familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y la asistencia á dicha Misa. No se reparten esquelas.

TERCER ANIVERSARIO del señor Don Cándido Campos Y NUÑEZ DE CASTRO

Que falleció el 22 de Diciembre de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Su viuda, hijo y hermanos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las Misas que se celebren el día 22 del corriente en la Iglesia parroquial de Sta. María Magdalena, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Los señores sacerdotes que quieran aplicarlas percibirán el estipendio de dos pesetas.

El Rvdo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. é Ilustísimos señores Arzobispos de Granada, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Málaga y Guadix, se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia respectivamente por todos los actos de piedad y devoción que se practiquen por el alma del finado.

Vinos para Navidad

En LA TERRAZA se expenden en botellados procedentes de una realización

Jerez oro, superior... á 0'60 botella.
Málaga, dulce, id... á 0'65 »
Moscatel de 10 años... á 1'10 »
Licores... á 1'25 »
Vinos finos de marca... á 2'50 »
Idem ídem... á 3'00 »

Se devuelven 10 cént. por casco vacío.

Vides Americanas.

Millones de barbaños, estacas é insertos para viñas en todas las variedades y á precios muy económicos. Uvas de lujo y de embarque en magníficos injertos para parrales, desde 1 peseta.

Pídanse catálogos, Puerta de la Torre, San Miguel Baja, 27.—Director, D. Juan Leiva.

Gran éxito admirable!

GUERRA Á LOS SABAÑONES.
El Rey universal del Cabello, que tanto ha llamado la atención del público por su secreto que cura la calvicie y hace nacer el cabello, hoy pone, otro grandioso y estupendo, en conocimiento de los granadinos.

El Rey universal del cabello, cura también momentáneamente sin la menor exposición ni peligro, esa enfermedad conocida por el nombre de sabañones, que tanto hace sufrir á las personas de todas clases y edades, que son acometidas de dicha molesta enfermedad, efecto de los frios y crueldades del invierno.

Se avisa al público en general para que toda persona que necesite un remedio eficaz contra los sabañones, acuda en esta ciudad á la

Plaza de Bilarrambla, 14, entresuelo.
¡Guerra á los sabañones!

Mesas de billar y tresillo.

aparatos de aluminado para las mismas y otros usos; divanes, cancelas y cuadros objetos más. Se venden en EL PASAJE.

Se alquila un precioso piso con agua corriente y torre en la calle de Párraga núm. 35 y 37.—También se alquila una cochera y cuadra con agua corriente, en la misma casa.—Razón, plaza de los Girones núm. 6.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL

Función para esta noche.

- 1.º Sinfonía por el quinteto de señoritas.
- 2.º El drama en cuatro actos *El Gran Galeoto*.
- 3.º La comedia en dos actos *Al natural*.

A las ocho.—Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0'60; paraiso, 0'40.—El timbre á cargo del público.

Especialidades.—Lenguas de Strasburg.—Jamoncitos trufados.—Jamones de Vettalia.—Salchichón de pollo, perdiz, liebre, faisán y foie-gras.—Mortadellas de Bologna.—Terrines de foie-gras de Strasburg.—Cabeza de jabalí trufada.—Dátiles de Berberia.—Dátil moscatel de Túnez en cajas de 3, 1 y 1/2 kilo.—Piñas de América.—Pastas y jaleas de Guayaba.—Narajas mandarinas.—Brunos de Portugal.—Quesos de Puerto Príncipe.—Marrons glassé de París.—Fondant de París.—Mantecados de Astorga.—Mantecados y polvorones de Antequera y Lanjar.—Especiales del Escorial y Regente.—Ojarasca, roscos y yemas suizas.—Quesos de Bieo, Roquefort, Camembert, Neuchatel y otros.—Legítimos turrones de Gijona, avellana, coco, yema, nieve, Guirlache.—Almendras de Alcoy.—Mazapanes de Toledo.

Calle de Mesones, núms. 56 y 58.



Quando efectúe alguna compra en dichos establecimientos, se le darán unos cupones, según el importe de la misma. Ejemplo: Se compra por **cincuenta céntimos** de mercancía, tiene derecho a un cupón, a dos por una peseta, a diez por cinco pesetas, cuarenta por veinte pesetas, etc., etc.

tro annuati esposizione, **La Pensamento**

D. José Benavente, Zacatín, 117.
D. José Fernández, San José Beja, 34.
D. José Romero Molero, San Juan de Dios, 28 y 30.
D. José Jiménez López, Reyes Católicos, 24, «La Negrita».
D. José Ibáñez, Placeta Realejo, 2 y 4 y Santiago, 1 y 3.
D. Juan Cerrillo, Santa Paula, 33.
D. Martín Guadix, Mesones, 57 y 59, «El Perpetuo Socorro».
D. Maximino Garcia Palma, Elvira, 5.
D. Rafael Sánchez, Calderería Vieja, 25.
Sres. López y Lahava, Duquesa, 1.
VINOS, CERVEZAS Y AGUARDIENTES.—Don Carlos Morenilla, plaza de Ayuntamiento, 29.
D. Jnon Espinar, Zaragoza, 3, «La Montañesa» (antes Viña P).
D. Manuel Zurita, San Juan de Dios, 26, duplicado.
D. Pedro Pérez, Cocheras, 2.
NOTA. Toda persona que por olvido no hubiera recibido nuestra libreta, puede pasar á recogerla á cualquiera de los establecimientos indicados en la lista ó á nuestro almacén exposición, **El Pensamiento.**

Proveedores efectivos de la Real Casa de España.—Grandes Bodegas de Vinos Finos de Andalucía.
Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

—Jelomas.—Anilinas.—Esponjas
—Productos para tintorería y fotogra-
fía.—Pinturas al óleo.—Drogas en
general.—Precios económicos.
Plaza de San Gil.-GRANADA

San José Baja, núm. 27.
 Cuesta de Gómez, 26.
 José Ojeda, ESCULTOR,
 de bien en idioma castellano. Rec
 ciones a domicilio.

y para conocimiento de todos, el
único Cremades tiene su despacho
en el sitio de costumbre, calle de
la Alhóndiga, Posada de LA NA
VE, cuarto núm. 1.

Confiteria de San Gil
Habiendo traspasado D. Cecilia
Callejas dicho establecimiento a los
Sres. Raúl y Hermanos, se avisa

lladas y firmadas por dicho señor
pasen á recoger su importe ante
de fin de año, pues pasado ese di
no serán admitidas.

14

Waltham

Precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materiales y el cuidadoso acabado, son los factores que hacen del reloj Waltham el mejor del mundo, por lo que los buenos relojeros lo venden con preferencia.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40.—**GRANADA.**

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

PEDID CATALOGO

de las ESCOPETAS

Marca Jabal

de la fábrica de **EDUARDO SCHILLING S. en C.**
Calle de Fernando, 23, **BARCELONA.**—Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 18.